



Perfumería y afines Convenio 2015

11 de febrero de 2015

Reunida la Comisión Negociadora del Convenio Estatal de Perfumerías y Afines, el día 11 de febrero, en los locales de la patronal STANPA, y tras los cambios de opiniones, la posición final de las Organizaciones es la siguiente:

CC.OO de Industria: Mantiene la pretensión de que el incremento salarial pase por la recuperación de la pérdida del poder adquisitivo que han tenido los trabajadores y trabajadoras del sector durante la vigencia de un nuevo convenio.

CCOO de Industria plantea tres líneas de negociación para poder avanzar en aras de llegar a un acuerdo.

- **Disposición a negociar la vigencia del Convenio (1 ó 2 años).**
- **Incremento de salario real.**
- **Cláusula de revisión salarial que garantice el incremento del poder adquisitivo.**

UGT-FITAG: Hace una propuesta que nos parece insuficiente y que no cumple las pretensiones de CCOO de Industria.

STANPA: Retira su propuesta, del 0,5% y vigencia del Convenio de 1 año, con la amenaza de empezar la negociación del Convenio desde 0, de todos sus contenidos.

Tras un gran debate de posturas y la insistencia de la patronal a que CCOO de industria concretara que significa la propuesta planteada nos reiteramos en que no vamos aceptar ni a concretar ninguna propuesta que no pase por las tres líneas marcadas de salida.

Ante la posición inmovilista de la Patronal las partes se levantan de la mesa a la espera del próximo movimiento por parte de la Patronal.